

ACUERDO N° 048

20 MAR 2019

Por el cual se aprueba la modificación del plan de estudios del Programa de Ingeniería Eléctrica.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, Y

CONSIDERANDO,

Que el Acuerdo No. 041 del 25 de julio de 2002 establece la organización y estructura curricular de la Universidad de Pamplona.

Que es función del Consejo Académico según lo consagrado en el Acuerdo No. 027 del 25 de abril de 2002, artículo 34 literal e, Revisar, aprobar y supervisar los planes académicos y programas de investigación, asesoría y/o proyección social y producción que deba desarrollar la Universidad dentro del marco de planeación institucional y evaluar sus resultados, previo concepto favorable de los Consejos de Facultad.

Que según Acuerdo No. 0069 del 27 de agosto de 1999, se creó el Programa de Ingeniería Eléctrica en la Universidad de Pamplona.

Que por Acuerdo No. 098 del 20 de diciembre de 2005, se reestructuró el Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Eléctrica.

Que según Acuerdo no 031 20 marzo 2018, por el cual se aprueba la actualización del plan de estudios del Programa de Ingeniería Eléctrica.

Que el Comité Curricular del Programa de Ingeniería Eléctrica en su sesión del 05 de octubre de 2018, y según consta en el Acta No. 003, establece que se hace necesario modificar el plan de estudios del Programa de Ingeniería en Eléctrica teniendo en cuenta las nuevas tendencias y los procesos de autoevaluación.

Que el Consejo de Facultad de Ingenierías y Arquitectura en su sesión del 06 de noviembre de 2018, y según consta en el Acta No. 041, acordó recomendar al Consejo Académico la modificación del plan de estudios del Programa de Ingeniería Eléctrica.

ACUERDA,

ARTÍCULO PRIMERO. - Apruébese la modificación del Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Eléctrica en la metodología presencial ofertada en la sede de Pamplona con ampliación a Villa del Rosario, Norte de Santander.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El programa de Ingeniería Eléctrica consta de 164 créditos distribuidos en 10 semestres de la siguiente forma:

20 MAR 2019

Tabla 1. Distribución semestral del pensum metodología presencial.

PRIMER SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	Créditos	HCD			HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP	HTP			
157400	Calculo Diferencial	CFB	3	32	48	0	64	144	--
168483	Dibujo Eléctrico	CFP	2	16	48	0	32	96	--
168484	Introducción a la ingeniería eléctrica	CFB	1	0	48	0	0	48	--
162003	Habilidades comunicativas	CSH	2	32	0	0	64	96	--
156016	Fundamentos de Química	CFB	2	16	48	0	32	96	--
162274	Inglés Nivel I	CSH	2	16	48	0	32	96	--
153002	Cátedra Faria	CSH	2	32	0	0	64	96	--
167389	Informática Básica	CSH	1	0	48	0	0	48	--
TOTALES			15	144	288	0	288	720	

SEGUNDO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	Créditos	HCD			HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP	HTP			
157405	Mecánica	CFB	3	32	48	0	64	144	R-157400
167002	Programación I	CFP	3	32	48	0	64	144	--
157408	Álgebra Lineal	CFB	2	16	48	0	32	96	--
168453	Probabilidad y Estadística para Ingenieros	CFB	2	16	48	0	32	96	--
157401	Cálculo integral	CFB	3	32	48	0	64	144	R-157400
162275	Inglés Nivel II	CSH	2	16	48	0	32	96	R-162274
171342	Actividad Deportiva, Recreativa y Cultural	CSH	1	0	48	0	0	48	--
TOTALES			16	144	336	0	288	768	

20 MAR 2019

TERCER SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	Créditos	HCD			HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP	HTP			
157406	Electromagnetismo	CFB	3	32	48	0	64	144	R-157405
167485	Herramientas computacionales I.E.	CFP	2	16	48	0	32	96	R-167002
167105	Circuitos Eléctricos I	CFP	3	32	48	0	64	144	R-157400
167486	Matemática Vectorial e Introducción a señales	CFP	2	16	48	0	32	96	R-157401
157402	Cálculo multivariable	CFB	3	32	48	0	64	144	R-157401
162276	Inglés Nivel III	CSH	2	16	48	0	32	96	R- 162275
164004	Educación ambiental	CSH	2	32	0	0	64	96	--
TOTALES			17	176	288	0	352	816	

CUARTO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	Créditos	HCD			HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP	HTP			
157407	Oscilaciones y ondas	CFB	3	32	48	0	64	144	R-157406
157103	Métodos numéricos	CFP	3	32	48	0	64	144	R-157401
167487	Electrónica	CFP	3	32	48	0	64	144	R-167105
167106	Circuitos eléctricos II	CFP	3	32	48	0	64	144	R-167105 R-167486
157403	Ecuaciones diferenciales	CFB	3	32	48	0	64	144	R-157402
150001	Electiva socio-humanística I	CSH	2	32	0	0	64	96	--
167488	Fundamentos de investigación	CFP	1	0	48	0	0	48	Haber cursado y aprobado 31 Créditos académicos
TOTALES			18	192	288	0	384	864	

20 MAR 2019

20 MAR 2019

QUINTO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	Créditos	HCD			HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP	HTP			
167489	Mecánica vectorial	CFP	2	16	48	0	32	96	R-157405
167490	Teoría electromagnética	CFP	3	32	48	0	64	144	R-157406
167491	Sistemas digitales	CFP	3	32	48	0	64	144	--
167204	Circuitos eléctricos III	CPR	3	32	48	0	64	144	R-167106
167492	Mediciones para ingenieros	CPR	2	16	48	0	32	96	R-167106
150002	Electiva socio-humanística II	CSH	2	32	0	0	64	96	--
167493	Técnicas de mantenimiento	CFP	2	16	48	0	32	96	--
TOTALES			17	176	288	0	352	816	

SEXTO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	Créditos	HCD			HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP	HTP			
167494	Fluidos y termodinámica	CFP	2	16	48	0	32	96	R-157405
167495	Máquinas eléctricas I	CPR	3	32	48	0	64	144	R-167490 R-167204
167496	Electrónica industrial	CPR	3	32	48	0	64	144	R-167487
168106	Ingeniería de proyectos	CFP	2	16	48	0	32	96	--
167498	Materiales de ingeniería	CFP	1	0	48	0	0	48	--
167499	Tópicos de control	CFP	3	32	48	0	64	144	R-157403
167500	Electiva de ingeniería	CFP	3	32	48	0	64	144	--
TOTALES			17	160	336	0	320	816	

20 MAR 2019

SEPTIMO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	Créditos	HCD			HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP	HTP			
167501	Generación termo hidráulica	CPR	2	16	48	0	32	96	R-167494
167502	Máquinas eléctricas II	CPR	3	32	48	0	64	144	R-167495 R-167204
167503	Líneas de transmisión	CPR	3	32	48	0	64	144	Haber cursado y aprobado 90 Créditos académicos
167504	Costos y evaluación de proyectos de I.E	CPR	2	16	48	0	32	96	R-168106
167505	Instalaciones eléctricas	CPR	3	32	48	0	64	144	R-167204
167506	Electiva de profundización I	CPR	2	16	48	0	32	96	Haber cursado y aprobado 82 Créditos académicos
164010	Ética	CSH	2	16	48	0	32	144	--
TOTALES			17	160	336	0	320	816	

OCTAVO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	Créditos	HCD			HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP	HTP			
167507	Electiva de Profundización II	CPR	2	16	48	0	32	96	Haber aprobado y cursado 82 Créditos académicos
167101	Accionamiento eléctrico	CPR	3	32	48	0	64	144	R-167502
167263	Sistemas de potencia	CPR	3	32	48	0	64	144	R-167502 R-167503
167262	Sistemas de distribución	CPR	3	32	48	0	64	144	R-167505
167508	Iluminación	CPR	2	16	48	0	32	96	R-167505
164374	Formación ciudadana y cultura de la paz	CSH	1	0	48	0	0	48	--
167509	Energías alternativas	CPR	3	32	48	0	64	144	Haber aprobado y cursado 90 créditos académicos
TOTALES			17	160	336	0	320	816	



048

20 MAR 2019

NOVENO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	Créditos	HCD			HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP	HTP			
167510	Trabajo de grado I	CPR	1	0	48	0	0	48	Haber aprobado y cursado 90 créditos académicos
167267	Subestaciones	CPR	3	32	48	0	64	144	R-167263
167253	Protecciones eléctricas	CPR	3	32	48	0	64	144	R-167263
167511	Calidad de la energía	CPR	3	32	48	0	64	144	Haber aprobado y cursado 90 créditos académicos
167512	Proyecto integrador	CPR	2	16	48	0	32	96	R-167262
167513	Electiva de profundización III	CPR	2	16	48	0	32	96	Haber aprobado y cursado 82 créditos académicos
168452	Automatización industrial	CPR	2	16	48	0	32	96	R-167101
TOTALES			16	144	336	0	288	768	

DÉCIMO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	Créditos	HCD			HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP	HTP			
167514	Trabajo de grado II	CPR	14	0	672	0	0	672	140 créditos aprobados
TOTALES			14	0	672	0	0	672	

Tabla 2. Resumen total del plan de estudios

CD	HCD	HCI	HTS
164	4960	2912	7872

Componente	CFB	CFP	CPR	CSH
Créditos	28	43	72	21
Porcentaje	17.07%	26.22%	43.91%	12.80%

DQS a member of



Formadores de líderes comprometidos con la región en la construcción de un nuevo país en paz

048

20 MAR 2019

Convenciones

CD: Créditos
HCD: Horas de Contacto Directo HCI: Horas de Contacto Indirecto
HT: Horas Teóricas HP: Horas Prácticas
HTP: Horas Teórico Prácticas HTS: Horas Totales Semestre

CFB: Componente de CFB
CFP: Componente de CFP
CPR: Componente de CPR
CSH: Componente Social y Humanístico

PARÁGRAFO PRIMERO. Las asignaturas del Banco de Electiva de Profundización I, II y III, y el Banco de Electiva de Ingeniería son:

Tabla 3. Electiva Profundización I, II y III:

CÓDIGO	MATERIA
167515	Mercado De Energía
167516	Alta Tensión
167517	Conversión De Potencia
167518	Fact's
167519	Mantenimiento De Sistemas Eléctricos
167520	Sistemas De Potencia 2
167521	Automatización Y Control
167305	Procesamiento Digital Y Señales
167522	Control Avanzado De Máquinas Eléctricas
167523	Despacho Económico De Energía
167524	Sistema De Puesta A Tierra Y Apantallamiento
167525	Smart Grid
167526	Construcción de líneas (distribución y transmisión)
167497	Compatibilidad Electromagnética
167531	Energías Alternativas II

Tabla 4. Electivas De Ingeniería

CÓDIGO	MATERIA
167331	Instrumentación Electrónica Industrial
167245	Microcontroladores
167370	Sistemas Embebidos I
167269	Telemática 1
167527	Gestión De Base Tecnológica
167528	Enseñanza De La Ingeniería
167529	Salud y seguridad en trabajos eléctricos
167336	Redes y comunicación industriales
167530	Gerencia y Consultoría

20 MAR 2019

PARÁGRAFO SEGUNDO. Para los cursos presentes en el Banco de Electivas de profundización y el banco de electiva de ingeniería la oferta dependerá de la disponibilidad horaria, del talento humano, de los recursos y de la demanda esperada.

PARÁGRAFO TERCERO. - Ninguna asignatura del banco de electiva de profundización I, II y III, luego de haber sido cursada y aprobada, no podrá repetirse.

ARTÍCULO TERCERO. - Los requisitos de grado serán los estipulados por el Reglamento Estudiantil de Pregrado.

ARTÍCULO CUARTO. - Para casos de homologaciones de las asignaturas Inglés Nivel I, Inglés Nivel II y Inglés Nivel III, se aceptará certificación del nivel B1 ó superior emitido por entidades reconocidas, con previa aprobación del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras Inglés-Francés.

ARTÍCULO QUINTO. - Para el caso de estudiantes del programa, que realicen estancias en otras universidades nacionales e internacionales aprobados previamente por el Comité Curricular y Consejo de Facultad, y luego de haber realizado la estancia, se estudiara por Comité Curricular y Consejo de Facultad la solicitud de homologar las asignaturas vistas.

ARTÍCULO SEXTO. - Para el caso de estudiantes del programa, que realicen movilidades en otras universidades nacionales e internacionales aprobado previamente por el Comité Curricular y Consejo de Facultad y cumpliendo con los requisitos en la universidad donde se realizó la movilidad, se estudiara por Comité Curricular y Consejo de Facultad la solicitud de homologar las asignaturas vistas.

ARTÍCULO SEPTIMO. - Se podrá homologar las actividades extracurriculares relacionadas en la Tabla 5:

Tabla 5. Actividades extracurriculares homologables

Actividad Extracurricular Académica Homologable	Requisito
Ponencia nacional o internacional	Certificación de ponente.
Publicación de artículo en revista indexada tipo A, A1 o su equivalente internacional	Artículo publicado
Publicación de artículo en revista indexada tipo B o su equivalente internacional	Artículo publicado
Publicación de artículo en revista indexada tipo C o su equivalente internacional	Artículo publicado
Por cursos de actualización en el área	Certificado vigente
Por diplomados en el área	Certificado vigente

048
 20 MAR 2019

Actividad Extracurricular Académica Homologable	Requisito
Escritura de libros en temas relacionados con las líneas de profundización del programa, según normativa del Comité Editorial Institucional	Libro Publicado

PARÁGRAFO PRIMERO. El comité curricular, será el encargado de recibir, estudiar y aprobar o no las solicitudes de homologación por actividades extra curriculares y decidir que asignatura será homologable, dependiendo de la temática de la actividad, teniendo en cuenta la Tabla 5.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Si el Comité Curricular decide homologar alguna asignatura por las actividades extracurriculares la nota será de 5.0.


PARÁGRAFO TERCERO. Para el caso de libro, artículo y ponencia el estudiante debe ser el autor principal.


PARÁGRAFO CUARTO. El título de la ponencia debe estar relacionado con un proyecto de investigación del estudiante, radicado en la Vicerrectoría de Investigaciones.

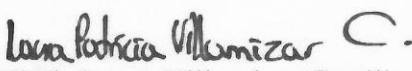
ARTÍCULO OCTAVO. - La presente modificación del plan de estudios aplica a partir de la autorización por parte del Ministerio de Educación Nacional, y solo para estudiantes que ingresen luego de esta autorización. No aplica plan de asimilación para estudiantes antiguos.


ARTÍCULO NOVENO - Facultar al señor Rector de la Universidad de Pamplona para que adelante el respectivo trámite de notificación ante el Ministerio de Educación Nacional.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

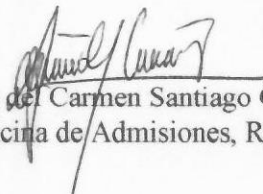

RENÉ VARGAS ORTEGÓN
 Presidente (E)


ROSY EUGENIA REYES PINILLA
 Secretaria General (E)


 V°B°. Laura Villamizar Carrillo
 Vicerrectora Académica


 Proyecto: Yesid Eugenio Santafé Ramón
 Director Programa de Ingeniería Eléctrica


 V°B°. Judith Cristancho Pabón
 Directora Oficina del SAAI


 V°B°. José del Carmen Santiago Guevara
 Director oficina de Admisiones, Registro y Control Académico

